

2017  
Año de las  
energías  
renovables



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Córdoba, 29 AGO 2017

## VISTO

La nota presentada por la doctoranda Andrea Gabriela Fusco (DNI 25.052.096), alumna del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Tesis Doctoral titulado “*El nacionalismo en la música orquestal argentina entre 1880 y la primera mitad del siglo XX*” y la designación del Prof. Dante Grela como director de dicho proyecto.

## CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 10 del Reglamento de Doctorado en Artes de la Facultad de Artes (Res. HCS 854/2013) es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos de tesis así como los directores y codirectores propuestos por los doctorandos.

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado.

Por ello;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el proyecto de tesis presentado por la doctoranda Andrea Gabriela Fusco (DNI 25.052.096) en el Doctorado en Artes, titulado “*El nacionalismo en la música orquestal argentina entre 1880 y la primera mitad del siglo XX*”.

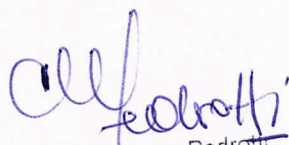
**ARTICULO 2º:** Designar al Prof. Dante Grela como director de dicho proyecto de tesis doctoral.

**ARTICULO 4º:** Protocolícese; inclúyase en el Digesto electrónico; comuníquese a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes para sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°:

438

msg.

  
Dra. Clarisa Pedrotti  
Secretaría de Posgrado  
Facultad de Artes - UNC



  
Arq. MYRIAM B. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba